resolución nº 65°) /97

Exptes nros 24.597/95 v 21.611 ADMINISTRACION GENERAL PA 226 (Acordada 25/95)

Buenos Aires 24 de many de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado a fs. 133 por el Area de Intervención Previa, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA ///// (\$ 330.-).-

Registrese y girese a la citada depen-

dencia.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADDITIONADO DE LA CONTE DUMILLA DE JUSTICIA DE LA NACION